

## Afi ha reforzado la labor de la DGSFP en materia de Solvencia II con sus trabajos de asesoramiento durante el último año

**Madrid, 4 de abril de 2017.** La consultora Analistas Financieros Internacionales (Afi) está a punto de concluir sus trabajos de asesoramiento externo para la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en lo referente a la normativa Solvencia II. La DGSFP decidió apoyarse en los conocimientos, recursos y experiencia de un colaborador externo, para el que fue seleccionado Afi, ante el gran nivel de exigencia de conocimientos cuantitativos y de recursos tanto técnicos como humanos exigidos por la nueva normativa. La labor de asesoramiento de Afi a la DGSFP durante el último año ha supuesto un gran refuerzo para el supervisor en relación a la medición y gestión de riesgos financieros y actuariales, que podrá utilizar en su labor de inspección a las entidades aseguradoras en materia de Solvencia II.

La adaptación de esta directiva para su implantación y entrada en vigor en enero de 2016 obligó no sólo a las entidades aseguradoras a reforzar los recursos humanos y tecnológicos, sino también al propio supervisor.

El asesoramiento de Afi ha permitido reforzar la inspección en relación a la metodología, cálculo, medición y gestión de riesgos tanto financieros como actuariales de vida y no vida, en el análisis de la calidad del dato, así como en la implementación de mejoras en los sistemas de información de apoyo a la supervisión en materia de Solvencia II. Asimismo, Afi también ha colaborado en el análisis de expedientes de modelos internos, parámetros específicos y ajuste por casamiento de flujos (Matching Adjustment). Todo ello permitirá a la DGSFP analizar la solvencia de las entidades en uno de los puntos que más preocupa al sector asegurador en el actual escenario prolongado de tipos de interés bajos.

Adicionalmente, se han llevado a cabo trabajos e informes que pueden servir de apoyo para las discusiones de la DGSFP en EIOPA en relación a la revisión de la fórmula estándar, que se prevé entre en vigor en 2018.

Los trabajos se han completado con formación en buena parte de las materias mencionadas, aprovechando que los expertos del área de Seguros de Afi son también profesores de Afi Escuela de Finanzas.

---

Para más información: **Francisco López** 91 520 01 12 ([flopez@afi.es](mailto:flopez@afi.es)).